

El médico generalista frente a la escena de un crimen

Dr José Antonio Pellegrino,¹ Lic. Javier Pachamé,² Dra Daniela Yecenia Ramos Serrano³

¹ Médico ginecólogo consultor del Hospital de Clínicas, UBA. Diplomado en Ciencias Forenses. Director del Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados a Delitos contra la Integridad Sexual, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina.

² Magíster en Ciencias Forenses. Profesor Universitario. Licenciado en Seguridad Ciudadana. Técnico Superior en Papioscopia y Rastros.

³ Médica legista en la Unidad Médico Legal Callao. Docente de las cátedras de Anatomía Humana y de Medicina Legal de la Universidad de Piura (UDEP), Lima, Perú. Exjefa de Medicina Legal del Callao, Perú.

Resumen

El objetivo de este artículo es introducir al médico generalista y al de emergencias en los conceptos básicos de las ciencias forenses, para que pueda desenvolverse sin alterar la escena del crimen, que es de vital importancia desde el punto de vista policial y judicial para resolver el suceso criminal acaecido e identificar al o los responsables. La mayoría de los médicos, en algún momento de su vida profesional, deberán asistir a una víctima herida o fallecida por causas no naturales. Los primeros pasos y actos médicos a realizarse en la **escena del crimen** revisten una fundamental importancia para resolver el caso criminal.

Palabras claves. Medicina legal, ciencia forense, escena del crimen, médico generalista, médico de emergencias.

The General Practitioner in Front of a Crime Scene

Summary

The objective of this article is to introduce the general practitioner and the emergency physician to the basic concepts of forensic sciences, so that they can function without altering the crime scene, which is of vital importance, from the police and judicial point of view, to solve the criminal event and identify the person or persons responsible. Most physicians, at some point in their professional life, will be required to assist a victim who has been injured or died of unnatural causes. The first steps and medical acts to be carried out at the **crime scene** are of fundamental importance to solve the criminal case.

Keywords. Legal medicine, forensic science, crime scene, general practitioner, emergency physician.

Introducción

En la vida profesional de un médico pueden presentarse circunstancias no habituales, en especial cuando se desempeña en la asistencia médica de emergencia, ya sea en el ambiente hospitalario o en la atención médica domiciliaria.

Puede suceder que nos llamen para asistir a una víctima que se encuentra, por ejemplo, recostada en el piso del hall de su domicilio, como le ocu-

Correspondencia. Dr José Antonio Pellegrino
Correo electrónico: drjosepellegrino@yahoo.com.ar

rió en sus inicios como profesional de la salud a uno de los autores de este artículo. Es muy probable que nos encontremos con muchas personas que nos abrumen con comentarios sobre el hecho. La inexperiencia del profesional en esa etapa inicial de su carrera, a pesar de haber cursado la materia Medicina Legal, no hizo que se imaginara que podría estar en la escena de un hecho criminal, como realmente era el caso. En la fecha en que transcurrió el episodio que comentamos a título de ejemplo, las Ciencias Forenses no estaban tan desarrolladas como en la actualidad. En la cursada de la materia Medicina Legal tampoco alertaban entonces al médico en formación acerca de cómo desplazarse en la escena de un crimen ni a tener presentes los principios forenses. Por lo tanto, siguiendo con el relato, el profesional se abalanzó sobre la víctima para prestarle auxilio, sin tomar las mínimas precauciones para evitar alterar la escena del crimen.

En la actualidad, y sobre la base del desarrollo de las ciencias forenses, se ha podido comprender y concientizar acerca de que conservar la escena del crimen es de suma importancia para la resolución de un caso criminal.

En este artículo, trataremos de dar los conocimientos básicos para que un médico generalista o de emergencia sepa cómo conducirse en la escena de un hecho criminal y que con su accionar no altere las evidencias del delito que pudiesen encontrarse en el sitio.

La escena del crimen y las ciencias forenses

La **escena del crimen** es el espacio físico o virtual en el que ocurrió la actividad criminal que requerirá de la intervención policial y judicial para el esclarecimiento del hecho penalmente punible. Dependiendo del tipo de escena del crimen, se determinará la forma de ingreso o abordaje del equipo pericial (Figuras 1 y 2).

Figura 1. Preservando la escena del crimen en búsqueda de indicios.



Figura 2. La escena del crimen es de suma importancia para la resolución de un caso con sospecha de criminalidad.



Será importante **preservar la escena del crimen** mediante los distintos recaudos o técnicas que deben emplearse para no alterarla, de tal forma que nadie pueda ingresar o desplazarse dentro de ella sin la debida autorización judicial.

La escena del crimen es la fuente primigenia de **indicios**, elementos que aportarán información y que serán determinantes para el esclarecimiento de un suceso criminal. Por este motivo, el médico generalista y su equipo tomarán los recaudos técnicos y formales (legales) al momento de acudir a una emergencia médica, que será una potencial fuente de material a tratar por el equipo pericial en

el marco de una instrucción penal preparatoria (investigación judicial), para luego ser utilizados como **prueba** en un juicio.

Las disciplinas que más frecuentemente intervienen en la investigación de la escena de un crimen son la fotografía, la planimetría, la papiloscopia, la balística y la química, que constituirán un equipo de trabajo junto con la medicina forense.

Circunstancias posibles en la escena del crimen

El médico puede encontrarse con dos circunstancias: en la primera, toma contacto con la víctima y comprueba que **ha fallecido**; en la segunda, al tomar contacto con la víctima, comprueba que aún está **con vida** y debe organizar su asistencia y traslado.

Un concepto general que debe tener siempre presente el médico que concurre al llamado para asistir una emergencia es que al llegar al lugar este puede ser, potencialmente, la escena de un crimen. Esta “actitud de alerta” activará automáticamente una serie de pasos a seguir para preservar la escena del crimen.

a) Situación cuando la víctima ha fallecido

Esta es una situación que, potencialmente, puede tratarse de una muerte violenta:

- Si no está la autoridad policial, debe solicitarse su presencia, notificando el hecho.
- Corresponde utilizar vestimenta acorde no solo a la actividad médica, sino también a la forense (guantes, barbijos, gorros, camisolines, botas descartables), con el fin de reducir al mínimo la contaminación de la escena. A su vez, no deben dejarse en el lugar elementos utilizados por el personal de salud.
- Hay que recordar que las actuales técnicas de búsqueda de ADN son muy sensibles (principio de intercambio).
- Debe establecerse, para llegar a la víctima, un único camino de entrada y salida en la potencial escena del crimen.
- Debe tratarse de restringir la entrada, para que solo ingrese el equipo médico. El resto de las personas deben estar alejadas o en sectores en los que se minimice la posible contaminación o la pérdida de indicios de la escena.
- Debe informarse a quienes se encuentran ante una potencial escena de un crimen que cualquier alteración provocada en esta, como la pérdida de indicios importantes para la resolución del hecho, será pasible de sanciones legales. Aquí, vale recordar un concepto legal sobre quien tiene el uso de la fuerza pública en ausencia de la autoridad policial: es el Estado al cual se le confiere la acción de fuerza pública, pero, en el caso de estar ausente el Estado, cualquier ciudadano, frente a un hecho

delictivo, puede invocar el ser representante de dicha fuerza pública. Por lo tanto, estando ausente la autoridad policial y judicial, o hasta que se presenten, el médico puede convertirse en depositario de esa autoridad.

- En lo posible, debe fotografiarse panorámicamente el lugar del hecho. También debe documentarse fotográficamente la posición del cuerpo al llegar a la escena, antes de tocarlo. Esto lo podrá hacer el médico o quien lo acompañe, como, por ejemplo, el chofer de la ambulancia.

- Deben constatarse los signos que presente el cadáver (traumatismos, heridas de arma blanca o de fuego, etc.), así como describirse los signos que pueda presentar el cadáver, para orientar sobre la hora y el mecanismo de la muerte.

- Debe escribirse un informe, para ayudar de esta forma a la investigación. En lo posible, este debe contar con los siguientes datos: la hora de llegada y las personas y su ubicación en el lugar del hecho al llegar, y también debe adjuntarse el material fotográfico obtenido antes de entrar y durante la participación. Debe constar también de la ubicación y la posición del cadáver, los signos que puedan orientar sobre la hora de la muerte y la presencia de heridas y lesiones.

b) Situación cuando la víctima está con vida

La obtención de fotos panorámicas –tomadas por el chofer de la ambulancia o del acompañante del médico en el lugar del hecho– de la posición en que se encontró a la víctima, las lesiones en el cuerpo, manchas de sangre y cualquier otro indicio que pueda sugerir una escena del crimen o actos de violencia será de gran ayuda para la investigación judicial. No debe tocarse la posible arma homicida si se la hallara, sino limitarse a fotografiarla, indicando un punto de referencia para ubicarla en la topografía de la escena.

Es importante, cuando hay heridas de arma de fuego, antes de proceder a su desinfección, realizar un registro fotográfico de estas, ya que los procedimientos instrumentados para curar la herida pueden borrar datos importantes para la interpretación de los hechos (Figura 3).

Debe recordarse resguardar las manos de la víctima, ya que en sus uñas puede haber material que permita procesar el ADN del responsable del hecho (aunque sea con guantes).

Es importante, cuando se procede a sacar la vestimenta de la víctima, tomar precauciones al cortar con tijeras, por ejemplo, la camisa, si es que en esa prenda existe un orificio provocado por el arma agresora. Se sugiere recortar alrededor de donde se encuentra el orificio descrito y resguardar la prenda para entregarla a los investigadores.

Se recomienda no doblar las prendas de la víctima sobre sí mismas, para evitar el traspaso de material hemático, lo que dificultaría la posterior

interpretación de los patrones hemáticos para determinar la posición víctima-victimario.

Todo material encontrado en el cuerpo o vestimenta de la víctima deberá recolectarse en forma individual y entregarse a la autoridad judicial.

Figura 3. Herida por arma de fuego en miembro superior. Cuando se trata de víctimas vivas, en lo posible realizar fotografía antes de iniciar la curación.



Conclusión

La intención de este artículo no es constituirse en un manual de procedimientos para aplicar en la escena del crimen, pero sí aportar, al médico generalista y de emergencias, conceptos de medicina legal que deben tener presentes en dicha escena, para que sus actos médicos no la contaminen, sino que ayuden a dilucidar los acontecimientos ocurridos.

Agradecimiento. A la Dra. Nora Sotelo, docente de la Diplomatura en Ciencias Forenses de la Universidad del Este (UDE) La Plata, por la lectura y los aportes en este trabajo.

Bibliografía

- Bonnet EFP: Lecciones de Medicina Legal. 4° edición, Editorial López Libreros. Buenos Aires, 1984.
- Carvalho-Dorrea LE, Stumvol VP, Quintela V, Criminalística. Criminalística Mileniun. Brasil, 2010.
- Caro PM, Aversa S, Cerolini R, Doro G. Manual de Química Forense. Ediciones La Rocca. Buenos Aires, 2007.
- López-Ábrego JA: Criminalística Actual. Ley, Ciencia y Arte. Ediciones Euroméxico. México, 2012.
- Di Maio VJM. Heridas por arma de fuego. Ediciones La Rocca. Buenos Aires, 1999.
- Gisbert-Calabuig JA, Cañadas EV. Medicina Legal y Toxicología. 6° edición, Ed. Masson. 2004.
- Grupo Iberoamericano de Trabajo en la Escena del Crimen (GITEC). Manual de buenas prácticas en la escena del crimen. México, 2011.
- Guzmán CA. Manual de Criminalística. Ediciones La Rocca. Buenos Aires, 1997.
- Montiel-Sosa J. Manual de Criminalística. Editorial Limusa. México, 1994.
- Pachamé J, Sotelo N. Breve análisis de la función del coordinador en el lugar del hecho. Revista digital Criminología y Sociedad. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, 2017. 2° edición. Págs. 21-27.
- Pachamé J. La educación virtual en la criminalística. El uso de los foros de debate y role playing - Experiencia del curso de posgrado capacitación en ciencias forenses UNLP. 18th International Forensic Sciences Managers Symposium INTERPOL. Lyon, Francia, 11 al 13 de octubre de 2016.
- Pachamé J. Implementación por Ley del procedimiento de cadena de custodia y su anexo planilla de cadena de custodia. Primer Congreso Internacional de la Facultad de Ciencias Médicas UNLP. La Plata, 28 al 30 de noviembre, 2013.
- Pachamé J. Protocolo de procedimiento de cadena de custodia y su anexo planilla de cadena de custodia.
- Página web oficial, República Argentina: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/escena-del-crimen-profesionalizar-la-tarea-de-los-investigadores>
- Primer Congreso Nacional de Ciencias Forenses - V Jornadas de Asoc. de Peritos de Asesorías Periciales del Poder Judicial Prov. Bs. As. (APAPBA). Mar del Plata, 9 de noviembre de 2013.
- Pellegrino JA, Crespillo-Márquez M. El Genoma Humano y el desarrollo de la Genética Forense. Rev. Asoc. Méd. Argent. 2021;134(2):21-5.
- Programa Internacional para el Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP). Panorama de Técnicas Investigativas. EE.UU. Miranda & Asoc., 1991.
- Raffo OH. La muerte violenta. 2° reimposición, Editorial Universidad. Buenos Aires, 1984.
- Rodríguez S. La identificación humana. Historia, sistemas y legislación. Taller de impresiones oficiales. La Plata, 1944.
- Rojas N. Medicina Legal. 11° Edición, El Ateneo. Buenos Aires, 1976.